	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

ACTA DE INICIO No. 1 CTO 036-00-O-GAORI-ARES-2019	FECHA 09 DE OCTUBRE 2019	HORA: 0846R
CONTRATO N°	036-00-O-GAORI-ARES-2019	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO DEL ORIENTE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA-ARES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.500.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	GRUPO AEREO DEL ORIENTE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA-ARES – MARANDUA VICHADA, PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL ENLACE DEL GAORI.	
CONTRATISTA	ZONALIBRE INGENIERIA S.A.S REPRESENTANTE LEGAL ELKIN JAIR JIMENEZ BERMUDEZ	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	CP.LEON CALDERON JOSE LUIS	
SUPERVISOR SUPLENTE	T3.MORALES FIERRO JERSON FABIAN	
FORMA DE PAGO	LA NACIO- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–FUERZA AEREA COLOMBIANA PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASI: UN PRIMER PAGO CON CORTE EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EL PORCENTAJE SERA DE ACUERDO AL AVANCE EN LOS CORTES DE EJECUCION, PAC- CUENTAS POR PAGAR DEL 2019 PAGADERAS EN EL 2020 (MAXIMO EL DIA 31 DE MARZO DEL 2020). PAGO FINAL CON CORTE A MAS TARDAR EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 FECHA DE SU EJECUCION, EL PORCENTAJE FINAL DE EJECUCION DEL PROCESO, PAC CUENTAS POR PAFGAR DEL 2019 PAGADERAS EN EL 2020 (MAXIMO EL DIA 31 DE MARZO 2020).	

Recibí
17-10-2019

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

ACTA DE INICIO No. 1 CTO 036-00-O-GAORI-ARES-2019	FECHA 09 DE OCTUBRE 2019	HORA: 0846R
LOCALIZACIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN SERÁ EN LA FUERZA DE TAREA ARES EN MARANDÚA - VICHADA,	
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019	
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2019 (99 DÍAS)	
PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	24 de Septiembre del 2019	01 de junio del 2020	$ 7.100.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZABLES LABORALES	5	24 de Septiembre del 2019	31 de diciembre del 2023	$ 1.775.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	25	24 de Septiembre del 2019	31 de marzo del 2020	$ 8.875.000,00

EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL 2019., EN MARANDUA, VICHADA – DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN, SE REUNIERON DESDE PUERTO CARREÑO (MARANDUA)-VICHADA EL SEÑOR SUPERVISOR PRINCIPAL CP.LEON CALDERON JOSE LUIS CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1.070.960.702 DEL CONTRATO 036-00-O-GAORI-ARES-2019, EL SEÑOR ELKIN JAIR JIMENEZ BERMUDEZ DESDE LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ZONALIBRE INGENIERIA S.A.S, CON NIT. 900.982.066-3 EN SU CONDICIÓN DE CONTRATISTA PATA DAR INICIO A LA REALIZACIÓN PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AEREO DEL ORIENTE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA-ARES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

DE ACUERDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

ACTA DE INICIO No. 1 CTO 036-00-O-GAORI-ARES-2019	FECHA 09 DE OCTUBRE 2019	HORA: 0846R

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Prestación de servicios de telecomunicaciones a través de internet rubro presupuestal 02-02-02-008-004-02 por valor de 53'000.000 millones de pesos	Desde 21 de septiembre de 2019, previa suscripción del acta de inicio, aceptación de la oferta y cumplimiento de los requisito de perfeccionamiento, hasta el 31 de diciembre de 2019	Un canal de internet dedicado con un ancho de banda de cinco 15 megabytes dedicado 15m Down x 15m up, datos ilimitados
Internet	Canal Dedicado	
Ancho de Banda Velocidad de	15 Megabit por Segundo (Mbps) Índice de Reuso: 1:1.	
Tiempo de Instalación	El servicio deberá instalarse por parte del contratista una vez firmado el contrato por las partes, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	
Cobertura	La cobertura del servicio de internet deberá ser del 100% para las barracas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, los casinos, Oficina de Comandante GAORI, Oficina de Comandante ARES, Casa Blanca y CEFIR. En caso de reubicación de radio enlaces lo realizara el contratista de acuerdo con requerimientos del supervisor del contrato, sin generar costo adicional para Fuerza Aérea Colombiana.	
Seguridad	Se deberá contar con un administrador que soporte direccionamiento MAC para 250 usuarios, debido a que solo se habilitara un equipo por usuario con el fin de mantener un control efectivo y una buena velocidad del servicio.	
Costo de instalación	El contratista asumirá el costo de los equipos y materiales necesarios para la conexión, como también los gastos derivados de hospedaje (costo por noche persona $15.000) y alimentación (costo por día persona $20.000) de su personal en caso de tener que desplazarse a la Unidad	
Tiempo de Atención en caso Fallas del Servicio	En el evento de presentarse interrupción del servicio de internet o fallas técnicas en los equipos, deberá restablecer el servicio y efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos a la mayor brevedad posible, previo requerimiento verbal y/o escrito por parte del Supervisor del Contrato, así como el tiempo que no se preste por motivos ajenos a las voluntades deberá ser resarcido de mutuo acuerdo	
Otros	• Soporte de monitoreo. Disponibilidad del servicio de 99.6% las 24 horas, 7 días a la semana por el tiempo de duración del contrato, con excelente tiempos de respuesta. 1:1. Velocidad simétrica (subida y bajada). La administración de los equipos activos de la red será uso exclusivo del contratante. Los equipos utilizados para la prestación de servicio serán en calidad de comodato. • Se debe garantizar que el servicio de conectividad sea óptima a través del servicio de internet para todos los equipos de la Unidad que estén debidamente autorizados mediante direccionamiento MAC. • El servicio debe ser diseñado para brindar y soportar el mejor acceso a internet dedicado de alta velocidad con equipos modernos que permitan tener un excelente servicio de navegación en todo momento independiente de la hora , clima o tipo de información que este descargando o subiendo	

OBSERVACIONES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

ACTA DE INICIO No. 1 CTO 036-00-O-GAORI-ARES-2019	FECHA 09 DE OCTUBRE 2019	HORA: 0846R

1 Para desarrollar el objeto contractual el contratista de suministrar lo siguiente

Obligaciones del contratista

- Garantizar el normal funcionamiento y conectividad de la prestación del servicio de internet durante los días, 24 horas por duración del contrato, de la misma manera se brindara el respectivo soporte técnico al que hubiese lugar durante la duración del contrato, de la misma sin importar el dia y la hora que fueren necesarios, de no tener compatibilidad con los equipos de la red existentes el contratista deberá instalar nuevos equipos que permitan tener cobertura igual a los equipos existentes.
- Una vez instalado el servicio deberá demostrar que se cuenta con el ancho de banda contratado (esto se debe hacer a través de test de velocidad, comandos de ping verificación perdida de paquetes, trasferencia de archivos FTP y demás herramientas que permitan hacer una medición real de la misma, verificando velocidad y estabilidad de la red).
- En caso de requerirse cualquier adecuación, todos los insumos adicionales que se requieran serán responsabilidad del contratista el cual deberá asumir todos los costos, con el objeto de realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del contrato.
- Para coordinar el ingreso al lugar de ejecución, el contratista debe comunicarse con el supervisor para reconocimiento y verificación del parámetro y área de cubrimiento para la factibilidad del servicio, al momento de presentar la oferta
- El contratista deberá contar con las normas de higiene y seguridad n el trabajo, para sus empleados durante la ejecución del mismo, de igual forma deberá contarse con las afiliaciones a pensiones, salud y ARL para sus trabajadores.
- El trasporte del personal, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para la consecución del objeto contractual correrá bajo cuenta y responsabilidad del contratista.
- Las demás que sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto.
- Garantizar a prestación del servicio y atención inmediata en caso de presentarse fallos en el normal funcionamiento de la prestación del servicio de internet para las dos Unidades.
- En caso de alguna novedad en el servicio prestado, el contratista responderá por servicio ofertado sin que haya lugar a costos adicionales, es decir, el contratista asumirá los repuestos, insumos en general, gastos de hospedaje, alimentación y trasporte para sus empleados en caso de tener que acudir a la Unidad para brindar soporte técnico, que se requieran durante la ejecución del contrato.
- El oferente deberá garantizar que los materiales y suministros sean de excelente calidad por lo cual la FT-ARES - GAORI podrá solicitar en cualquier momento la ficha técnica de los materiales suministrados.
- Para la realización del objeto contractual, posterior al perfeccionamiento del mismo las partes se encuentran obligadas a la suscripción de un cronograma de actividades, que contribuirá al seguimiento y correcta ejecución del objeto contractual
- El contratista se obliga a realizar el respectivo cargue de los documentos requeridos para el pago y creara el plan de pagos en la plataforma SECOP II

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

ELKIN JAIR JIMENEZ BERMUDEZ
CONTRATISTA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

ACTA DE INICIO No. 1 CTO 036-00-O-GAORI-ARES-2019	FECHA 09 DE OCTUBRE 2019	HORA: 0846R
CP.LEON CALDERON JOSE LUIS SUPERVISOR		